

OVP abre concurso «Cartas Penitenciarias Nelson Mandela»

A partir de este 2 de junio, el Observatorio Venezolano de Prisiones (OVP) dio inicio al primer concurso literario Cartas Penitenciarias Nelson Mandela, en el que podrán participar las personas privadas de libertad recluidos en una cárcel o calabozos policiales, sin distinción de edad, género, religión, o raza.

Así lo informó Carolina Girón, Directora General de esta organización no gubernamental, que desde hace más de 19 años viene trabajando en la defensa de los derechos humanos de los presos en Venezuela, y que este año para conmemorar el 18 de julio, el Día Internacional de Nelson Mandela, ha decidido emprender esta iniciativa que pretende dignificar y exaltar el talento creativo de los miles de hombres y mujeres que por distintas circunstancias, han sido privados de libertad en nuestro país.

Las bases del concurso están publicadas en las redes sociales del OVP, allí pueden conseguir toda la información al respecto. En resumen, para participar en el concurso el o la interna debe escribir una carta de una página, el tema es libre, bien sea una carta imaginaria dirigida a un personaje de la historia, o una carta que algún día quiso enviar a un familiar, un amigo, a su abogado, a las autoridades, a quien desee, siempre y cuando sea en los términos del respeto. En la parte posterior de la carta deben ir sus datos, nombre completo, cédula de identidad, seudónimo, nombre de un familiar y número de teléfono dónde contactar a ese familiar, explicó Girón.



Destacó que el concurso cierra sin prórroga el 30 de junio, y cuenta con el aval del Centro de Derechos Humanos de la Universidad Católica Andrés Bello de Caracas, y la Universidad de Nueva Esparta, instituciones educativas que con entusiasmo se sumaron de inmediato a tan especial iniciativa.

La premiación será para las 3 mejores cartas, que definirá un jurado de escritores bien calificados, no pertenecientes al OVP, cuya decisión será autónoma e irrevocable, y se anunciará el 18 de julio a través de las redes sociales de la ONG. Los ganadores recibirán una cesta de alimentos no perecederos, que será entregada a sus familiares, una semana después de conocerse el fallo del jurado.

Con información de OVP